

PROPOSICIONES ANALÍTICAS PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA: UNA MIRADA DESDE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Prof. Dr. Rodolfo Calderón Umaña³¹⁶

Profesor de Sociología de la Universidad de Costa Rica

RESUMEN: El artículo persigue tres objetivos. Primero, destacar la importancia de estudiar aquellas formas de violencia que es factible suponer, según la evidencia disponible, están ligas a los procesos de exclusión social que caracterizan a las sociedades centroamericanas hoy en día. Segundo, enunciar los rasgos básicos de un esquema teórico y metodológico que permita llevar a cabo esta tarea. Y tercero, evidenciar la necesidad de analizar el problema en perspectiva comparada, a fin de entender su carácter regional. Para alcanzar estas metas, contenido de la última sección del documento, primero se lleva a cabo un recuento general de las investigaciones que sobre el tema se han producido en Centroamérica durante los últimos años, para luego destacar la importancia del vínculo exclusión-violencia, así como las dificultades que para su entendimiento registran los enfoques que a la fecha se han formulado.

PALABRAS CLAVE: Centroamérica, exclusión social, violencia, acción colectiva, capital social.

ABSTRACT: The article has three objectives. First, highlight the importance of studying those types of violence that according to the available evidence is feasible to presume that are linked to social exclusion processes that characterize Central-American societies today. Second, state the basic features of a theoretical and methodological framework for undertaking this task. And finally, demonstrate the need to analyze the problem in comparative perspective, in

³¹⁶ Profesor e investigador de la Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica. rodolfo.calderon@ucr.ac.cr

order to understand their regional nature. To accomplish these objectives, first is necessary to conduct a general account of investigations of the topic in Central-America during the last years, and then highlight the importance of the link exclusion-violence and the difficulties for understanding the approaches reported to date.

KEYWORDS: Central-America, social exclusion, violence, collective action, social capital.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2013.

Fecha de aprobación: 12 de septiembre de 2013.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un rasgo constitutivo y constituyente de las sociedades centroamericanas: violenta fue la conquista, la independencia, los procesos de generación y apropiación del excedente social y en la actualidad, la convivencia en tiempo de paz. En este sentido, dos de los rasgos más sobresalientes de esta problemática en los últimos años han sido, por un lado, el desplazamiento desde una violencia de carácter eminentemente político (conflictos armados), hacia otra que se dice *difusa*, dado que permea el conjunto de relaciones sociales y los actores involucrados no se definen en el marco de un eje articulador institucionalmente reconocido (Blau y Blau, 1982, Riella, 2001). Y por otro lado, la intensidad y las manifestaciones que asume el fenómeno en este contexto. Por ejemplo, en El Salvador y Guatemala, la tasa promedio de homicidios en la era del postconflicto es superior a la registrada en tiempos de guerra. De hecho, en el período 2006-2007, ambos países, junto con Honduras, encabezaron las estadísticas de homicidios de América Latina y del mundo entero: la tasa por cada cien mil habitantes fue, respectivamente: 56.2, 37.5 y 46.2 (Zinecker, 2009). Y si bien, estas cifras han disminuido en los últimos años, siguen siendo muy

superiores a la media regional y planetaria, comparables únicamente con zonas de guerra (Call, 2000; UNODC, 2007).³¹⁷

El escenario descrito ha dado lugar a una cantidad importante de estudios que han tendido a concentrarse en temáticas específicas como jóvenes, drogas y criminalidad, dejando de lado otros aspectos igualmente importantes, como la violencia que se ejerce en el ámbito doméstico y sobre todo, aquella que emerge y se expresa en territorios y comunidades socialmente excluidas. En este sentido, el trabajo elabora un recuento general sobre los estudios que se han producido recientemente en Centroamérica (sección primera),³¹⁸ para inventariar el conocimiento alcanzado hasta el momento y a partir de ahí, destacar vacíos de conocimiento, tanto desde el punto de vista de temáticas que han sido relegadas como de las dificultades presentes en los enfoques utilizados hasta el momento para abordar el fenómeno de la violencia (segunda parte). El objetivo de este ejercicio es doble: fundamentar la necesidad de priorizar el estudio de aquellas formas de violencia que se ligan a la exclusión social y que se expresan territorialmente, así como avanzar en el enunciado de algunos aspectos básicos para su comprensión y estudio; ambos temas son los que dan contenido a la tercera y última sección del documento.

1. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: PRINCIPALES HALLAZGOS

Según la revisión llevada a cabo para este trabajo, una buena parte de las investigaciones que sobre el tema de la violencia social existen en Centroamérica se han concentrado en analizar el fenómeno de las maras (Cruz y Portillo, 1998; ERIC/IDESO, 2001; Fundación Arias, 2006; USAID, 2006;

³¹⁷ Estas cifras hay que leerlas con cautela debido al problema en el registro de los datos, sobre todo las relacionadas con el periodo de guerra. Pero lo cierto es que como tendencia insinúan la magnitud del problema.

³¹⁸ La revisión ha dado énfasis a las investigaciones de corte empírico y que intentan trascender los marcos nacionales y apostar por una perspectiva regional o al menos comparativa

WOLA, 2006; Savenije, 2012), aunque más recientemente han aparecido estudios —muy pocos— sobre tópicos como la llamada delincuencia común (Calderón, 2010a; Castro, 2010), el crimen organizado—narcotráfico sobre todo— (UNODOC, 2007) y, la seguridad ciudadana—que si bien incluye varias formas de delito y violencia no criminal se las trata como un fenómeno específico—(PNUD, 2005; PNUD, 2010). En este sentido, resulta sorprendente la escasez de análisis sobre otras manifestaciones del problema, igualmente relevantes por el impacto negativo que producen en la vida de las y los centroamericanos, pero que han sido silenciadas como resultado de factores culturales, políticos y económicos; este es el caso, por ejemplo, de la violencia ejercida contra las mujeres, las y los niños, así como los adultos mayores (PNUD, 2010). También ha pasado desapercibida la violencia que generan actores desmovilizados del escenario sociopolítico anterior; caso específico de los ex militares en Guatemala y Nicaragua (Moser y Winton, 2002), así como el fenómeno de los homicidios que normalmente se esgrime como uno de los indicadores para destacar el grado de violencia que afecta a la región.

MARAS

El punto más destacable de la investigación sobre este tema es que, a diferencia de lo estipulado por los discursos y las representaciones sociales hegemónicas, la mara, en tanto agrupación juvenil, se relaciona más con la construcción de identidades que con la realización de actividades criminales. En lo fundamental, estos grupos surgen para acoger a los jóvenes socialmente excluidos, tanto de las vías institucionales (educación, empleo, recreación y política) como de sus propios hogares y comunidades (ERIC/IDESO, 2001; Moser y Winton, 2002; UNODOC, 2007; de León-Escribano, 2008; Savenije, 2012).

Desde este ángulo, la mara funciona como un vínculo primario para los jóvenes en exclusión; les brinda la oportunidad de ser reconocidos, de lograr

respeto y de vencer la incertidumbre ontológica que les aqueja. Pero en este contexto, ello solo se logra utilizando la violencia, ya que esta deviene en el elemento de jerarquización social: el más aguantador, el más agresivo y el más solidario será a su vez el de mayor aceptación y reconocimiento, pues cuanto mayor desprecio por la vida propia, mayor valor para el grupo (de León-Escribano, 2008; CEPAL, 2008). En este sentido, las principales manifestaciones de violencia que realizan estos jóvenes son aquellas orientadas al logro de esos objetivos y por tanto, la ejercida contra otros jóvenes (ritos de iniciación, venganza contra los desertores), particularmente contra el rival construido: la otra mara (Cruz y Portillo, 1998; ERIC/IDESO, 2001; Fundación Arias, 2006; USAID, 2006; WOLA, 2006; Savenije, 2012).

De forma secundaria estos jóvenes realizan actividades criminales para satisfacer o mantener el accionar del grupo, lo que incluye violencia ocasional hacia la comunidad y otros actores presentes en ella como por ejemplo el transporte público (ERIC/IDESO, 2001; Savenije, 2012), lo que sigue siendo válido a pesar de los recientes procesos de cambio experimentados por las maras, a raíz de las políticas de mano dura y súper mano dura, mismas que han dado lugar, de forma no intencionada, a una mayor organización y profesionalización criminal que incluye más episodios de extorsión y distribución de drogas al por menor, sin que haya evidencia de vínculos con el tráfico internacional de drogas ni el terrorismo (UNODOC, 2007; Savenije, 2012).

Otro aspecto importante a destacar es el ligamen que se ha logrado establecer entre la emergencia de la mara y una serie de debilidades en la estructura social. Por ejemplo, la falta de oportunidades institucionales — educación y trabajo— que enfrentan los jóvenes excluidos para lograr un mejor futuro, así como la desestructuración de los vínculos sociales básicos—familia y comunidad—, debido a la guerra y la migración, lo cual genera condiciones adecuadas para que la pandilla emerja como un vínculo fundacional entre el joven y la comunidad; es lo que lo vincula socialmente y por tanto, le brinda un

lugar en el mundo que de otra manera no tendría (Cruz y Portillo, 1998; ERIC/IDESO, 2001; Fundación Arias, 2006; USAID, 2006; WOLA, 2006; Savenije, 2012).

DELINCUENCIA COMÚN

En lo que respecta a la violencia criminal derivada de los llamados “delitos comunes”,³¹⁹ sorprendentemente hay muy pocos estudios, pero los existentes muestran un aspecto fundamental: la presencia de distintos tipos de infractor entre los que destacan el *trasgresor globalizado* y el *trasgresor por droga*; ambos son el resultado de las dinámicas sociales, económicas y culturales puestas en marcha en la región a inicios de la década de los ochenta del siglo pasado (Calderón, 2010b; Castro, 2010). Se trata de jóvenes urbanos con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, excluidos del sistema educativo y que han desempeñado actividades laborales con poca o ninguna protección legal y sumamente inestables.

El primer tipo (globalizado) se caracteriza por albergar expectativas de bienestar material y social orientadas por el consumo de mercancías altamente valoradas y el reconocimiento social, basado en símbolos externos de estatus. Por ejemplo, ropas de marca, posesión de vehículos, dinero en efectivo, consumo de drogas, etc. Y los delitos que comete son evaluados a la luz de estas metas, de ahí que sean altamente rentables; ejemplo, robo de vehículos, asaltos a camiones remeseros y, robo y venta de droga. El segundo tipo (por droga) realiza delitos para financiar su adicción a drogas ilícitas, fundamentalmente

³¹⁹ En la literatura especializada se suele entenderse por “delitos comunes”, las infracciones contra el patrimonio que son ejecutados fundamentalmente con uso o amenaza de uso de fuerza; quedan excluidos otros delitos patrimoniales como la estafa, el peculado, el enriquecimiento ilícito y otros de esta naturaleza que se denominan “delitos de cuello blanco” y que implican que el autor goza de recursos que le eximen de usar la fuerza.

crack, y la mayoría de las veces ejerce una violencia que parece desproporcionada si se consideran las ganancias obtenidas por los actos realizados; sin embargo, ésta cobra sentido cuando se comprende que la ejerce durante el periodo de abstinencia, lo que exacerba la necesidad de dinero para seguir consumiendo drogas. En ambos casos, la violencia implicada es fundamentalmente aquella contra las personas que involucran amenaza o agresión con armas (blancas o de fuego).

CRIMEN ORGANIZADO³²⁰

Los trabajos sobre crimen organizado se focalizan en el tema del tráfico internacional de drogas y más allá de algunos datos relevantes y cuestionamientos al sentido común, es poco lo que revelan en términos de las causas y la morfología del problema. En este sentido, lo que se ha logrado determinar es que su mayor presencia en la región se explica por la importancia que esta adquiere en tanto ruta de paso entre los mayores productores y los mayores consumidores de cocaína del mundo, ya que como resultado de las políticas de “guerra contra las drogas” promovida por el gobierno norteamericano, se ha producido un desplazamiento de éstas desde el Caribe hacia Centroamérica. En otras palabras, la región entra en el circuito del narcotráfico por su relevancia como ruta de paso y de lavado de dinero, no tanto por la importancia del mercado local que más bien ha comenzado a desarrollarse como efecto de esta situación (UNODOC, 2007; PNUD, 2010).

Dos de los aportes centrales de estos trabajos son los siguientes. Primero, muestran que las bandas relacionadas con el narcotráfico, al igual que con cualquier otra forma de crimen organizado, a diferencia de las maras, se

³²⁰ Se entiende por crimen organizados a las agrupaciones (tres o más personas) conformadas explícitamente para cometer actos ilícitos a fin de obtener una ganancia (PNUD, 2010).

constituyen con el fin explícito de cometer delitos para generar beneficios económicos para sus sindicatos, lo que no excluye, de forma secundaria, el logro de fines sociales como prestigio y reconocimiento (PNUD, 2010). Y además, se reconoce que esto genera formas particulares de violencia – homicidios y secuestros, por ejemplo- ligadas fundamentalmente a disputas por territorios y mercancía entre miembros de distintas agrupaciones. Segundo, refieren el desarrollo incipiente de un mercado regional de sustancias ilegales, facilitado por el hecho de que, en la mayoría de ocasiones, el pago por almacenaje y transporte de estas se realiza con droga (PNUD, 2010; UNODOC, 2007). Y esto es justamente uno de los elementos que ayuda a entender el surgimiento del trasgresor por droga en el nuevo contexto y la violencia por este producida; violencia que como ya se indicó se relaciona con asaltos que es una de las figuras criminales que más aumento registra en los últimos años en la región (Calderón, 2011b).

Lamentablemente estos trabajos no ahondan en formas de crimen organizado que también adquieren magnitudes importantes en la región y que según los pocos datos existentes involucran a antiguos militares y autoridades de gobierno; este es el caso de la trata de personas, la explotación sexual con fines comerciales y el robo de vehículos, entre otros (Moser y Winton, 2002; UNODOC, 2007; PNUD, 2010).

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Los pocos estudios realizados en este campo han priorizado aquellas formas que atentan contra las mujeres, enfatizando en el femicidio como su manifestación extrema, sin que ello implique desconocer otras manifestaciones como las agresiones físicas, verbales y sexuales. Y es que la información disponible señala al hogar como el lugar más inseguro para las mujeres y a la violencia doméstica como una de las principales causas de muerte de este grupo

poblacional (Buvinic y otro, 2002; Moser y Winton, 2002; IIDH, 2006; de León-Escribano, 2008; CEFEMINA, 2010; PNUD, 2010).

En el caso de la niñez y la adolescencia se ha llegado a señalar que las niñas y las adolescentes son fundamentalmente víctimas de agresión sexual por parte del progenitor o algún otro familiar masculino y que los niños y adolescentes son principalmente violentados, de manera física y verbal, por sus madres (de León-Escribano, 2008). Por ello se sabe que la violencia física, verbal y sexual ejercida en el hogar es una de las formas más comunes del maltrato infantil pero también se reconocen otros episodios bastante frecuentes en el mundo público ligados a homicidios por limpieza social, explotación sexual y laboral (PNUD, 2010).

De las ofensas contra personas adultas mayores existe aún menos información y es que, en general, la ausencia de datos sobre la violencia ejercida en el ámbito doméstico, muestra la legitimidad disfrutada por esta; misma que se ejerce a vista y paciencia (complicidad) del estado y la sociedad civil. Por ello se afirma que el mayor desbalance no está en el número de actos sino en la desprotección que experimentan sus víctimas (IIDH, 2006; de León-Escribano, 2008; PNUD, 2010; CEFEMINA, 2010).

2. VACÍOS DE CONOCIMIENTO Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

TEMAS

A las deficiencias señaladas en el conocimiento de las formas de violencia que acontecen en el espacio doméstico, hay que añadir la ausencia de indagaciones académicas sobre dos manifestaciones particularmente importantes de la violencia que han emergido en los últimos años y que guardan una dimensión espacial. Primero, la violencia que ejercen las y los residentes de

ciertos territorios a fin de generar sus propios mecanismos de seguridad y justicia, debido a la precariedad en la prestación y acceso a dichos servicios; a este fenómeno se le denomina *violencia por insegurabilidad* (PNUD, 2005). Segundo, los tipos de violencia que se registran y afectan con mayor regularidad a las y los habitantes de comunidades socialmente excluidas, lo cual es realmente preocupante ya que los datos disponibles sugieren que en Latinoamérica, los barrios más pobres de las ciudades y en algunos casos también los de reciente formación, exhiben magnitudes de distintos tipos de violencia que superan al resto de las áreas urbanas (OPS, 1996; McAlister, 2000, Muggah, 2012).³²¹

En relación con la *violencia por insegurabilidad*, hay al menos dos aspectos importantes a destacar. Por un lado, el origen de esta problemática se vincula con los procesos de reducción y debilitamiento del Estado en la época neoliberal, mismos que han terminado por afectar incluso sus funciones básicas como la seguridad y protección de las personas y sus bienes, lo que resulta nefasto ya que ante el vacío institucional que ello provoca ha emergido una gran variedad de actores que le disputan al Estado sus atribuciones en lo referente al uso y al ejercicio de la violencia (Riella, 2001); este es el caso típico de las zonas de frontera y los barrios marginales en los que la ausencia del Estado ha dado lugar a la conformación de poderes fácticos que se disputan el control del territorio. En Centroamérica, la poca investigación existente parece insinuar que en las zonas de frontera, las bandas de crimen organizado –principalmente las que se dedican al tráfico de droga- son las predominantes mientras que en las comunidades marginales, sobre todo en el triángulo norte de la región, ese lugar lo ocupan las maras (ERIC/IDESO, 2001; Savenije, 2012; PNUD, 2010).

³²¹ La exclusión de estas comunidades se establece en virtud de que encuentran bloqueado, en contra de su voluntad, el acceso a los recursos existentes en la sociedad a la que pertenecen y que son necesarios para disfrutar de los estándares de bienestar material y social que históricamente ha alcanzado la comunidad política de referencia (Calderón, 2012).

En esta misma línea, los estudios realizados en otros países latinoamericanos—fuera del istmo—permiten saber que cuando las personas y las comunidades son excluidas de la seguridad y la justicia (acceso a los tribunales), terminan por utilizar recursos, la mayoría de las veces fuera de la ley, para solventar esta carencia. Y si bien ello puede manifestarse en términos individuales (compra de armas, por ejemplo) y de manera espontánea (linchamientos, por ejemplo), lo cierto es que esto sucede con mayor frecuencia por el accionar de redes y organizaciones que dan lugar a lo que se denomina “capital social perverso” (Moser y Winton, 2002; IDB, 2008), alimentado por una erosión en la credibilidad de los aparatos institucionales que son vistos por las y los pobladores como corruptos e ineficientes (PNUD, 2010; Muggah, 2012).

Con respecto al segundo tema, es decir, las formas de violencia que se presentan de manera recurrente en barrios marginales, uno de los pocos estudios realizados en Centroamérica encontró que estas se expresan de múltiples formas: en lo doméstico, entre jóvenes, entre vecinos, aquella vinculada con la criminalidad de tipo común y con la venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas, así como la que ejerce la policía (Savenije y Andrade, 2003). Y si bien, el estudio afirma que no existe una relación lineal ni mecánica entre exclusión y violencia, lo cierto es que el trabajo sugiere una “correspondencia simbiótica” entre ambas, lo cual coincide con los hallazgos de otras investigaciones que se han realizado en Latinoamérica sobre el particular (Caldeira, 1996; Riaño-Alcalá, 2006; IDB, 2008).³²²

³²² Es claro que ambos tipos de violencia registran una dimensión marcadamente espacial, por lo que el territorio en tanto expresión de relaciones sociales, cobra importancia para su análisis.

PERSPECTIVAS ANALÍTICAS

Desde el punto de vista de los enfoques y propuestas analíticas, la bibliografía existente puede agruparse, términos generales, en dos grandes tendencias. Por un lado, aquellas propuestas que intentan trascender las manifestaciones particulares del fenómeno y ofrecer esquemas de interpretación “holísticos”. Y por otro lado, las que abordan, sobre la base de teorías particulares “de alcance medio”, temáticas específicas como jóvenes, mujeres y drogas, etc. Los esquemas del primer tipo se ubican en lo que puede catalogarse como enfoques multi-causales o epidemiológicos. Su objetivo: identificar variables de riesgo y factores asociados a la violencia. Dentro de esta perspectiva destacan las propuestas formuladas para América Latina por Arriagada y Godoy (1999), Buvinic, Morrison y Orlando (2002) y, la desarrollada por Moser y Winton (2002) para América Central. Estas últimas autoras, recurriendo a un modelo ecológico, buscan comprender los factores causales subyacentes a la violencia y demostrar que no existe un nivel o causa única que la determine o la explique. A partir de ahí, proponen un *modelo holístico* que destaca la existencia de tres factores subyacentes a la violencia, el temor y la inseguridad; estos son: estructura, identidad y actuación.

El primero de estos factores se relaciona con las estructuras de poder político y socioeconómico, específicamente el legado de violencia política, la proliferación de armas en la era del posconflicto y la pobreza, la desigualdad y la exclusión de los recursos políticos, sociales y económicos. El segundo factor se liga a variables tales como sexo, edad, origen étnico y raza. Y el tercero, reconoce el papel de los actores en la conformación del problema, lo que permite superar visiones eminentemente estructuralistas como la sugerida por Zinecker (2009) para dar cuenta de la violencia criminal en Centroamérica.

Una de las fortalezas de estas propuestas es que analizan la violencia en sus múltiples facetas, trascendiendo así la segmentación del conocimiento que

se produce al estudiar expresiones particulares del fenómeno. Paradójicamente, esto constituye su mayor debilidad, pues en el intento, necesitan recurrir a orientaciones multicausales y, por tanto, renuncian a la posibilidad de explicar teóricamente cómo y por qué intervienen las variables que se supone están asociadas al surgimiento de la violencia (factores de riesgo); de ahí que no se pueda establecer una relación y jerarquía teórico-epistemológica entre las variables que se presume dan lugar a la violencia.

Visto así, la pretensión por formular una teoría general de la violencia es prácticamente improbable por dos razones. Primero, porque no necesariamente todas sus expresiones (conductas definidas como violentas) responden a las mismas causas. Y segundo, porque toda observación es selectiva y, por ende, no hay puntos de vista omnicomprendivos. Por tanto, parece que lo más adecuado, en términos de investigación empírica, es la formulación de esquemas analíticos que delimiten conjuntos de actos violentos que teóricamente es válido suponer están relacionados y guardan un origen común. Ahora bien, esta perspectiva etiológica no debe entenderse en un sentido fuerte de causa-efecto sino más bien de origen y consecuencia, lo que debe llevar a un esquema dinámico, de condicionamiento mutuo entre el origen del fenómeno y su manifestación, para que recoja las contradicciones, tensiones y mediaciones que existen entre ambos.

Las investigaciones clasificables en el segundo grupo (estudios específicos) ofrecen modelos de explicación bastante sofisticados desde el punto de vista teórico y metodológico, además de material empírico abundante recolectado en el campo. Algunos de ellos, sobre todo los relacionados con violencia juvenil y delincuencia común —en menor medida los relativos a crimen organizado y seguridad ciudadana— aportan modelos etiológicos que relacionan dichos fenómenos con la exclusión social. Así por ejemplo, el trabajo de Zinecker (2009) y Calderón (2010b), brindan explicaciones causales basadas en la teoría de la tensión social, para dar cuenta del involucramiento de los jóvenes en

actividades criminales, como resultado de un desfase entre expectativas de bienestar social y material y, los recursos disponibles para alcanzarlas.

Ahora bien, una de las mayores debilidades de estos trabajos es su carácter fragmentario, ya que al enfocarse en una expresión particular de la violencia, pierden de vista, por esa razón, el ligamen de esta con otras manifestaciones del problema. Por ejemplo, qué correspondencia existe entre la violencia ejercida por los jóvenes pandilleros en el dominio público y la que experimentan en el ámbito doméstico: ¿es la exclusión un denominador común de ambas? En caso afirmativo, ¿cómo actúa y por qué? Asimismo, otra limitación importante es que en muy pocos casos se trabaja en perspectiva regional, lo más frecuente es el análisis de situaciones propias a cada país, de ahí que se pierde una dimensión central del tema.

PRIORIDADES

Lo expuesto en páginas anteriores permite concluir dos cosas. Primero, que el estado actual del conocimiento y la dinámica actual de violencia en los países centroamericanos apunta sobre la urgencia de estudiar aquellas manifestaciones del fenómeno ligadas (desencadenadas) a procesos de exclusión social, pues según lo señalado en otras ocasiones (Riaño-Alcalá, 2006; IDB, 2008; Calderón, 2011b), en un escenario signado por una fuerte debilidad institucional y altos niveles de desigualdad social –caso típico de los países centroamericanos-, la violencia que prevalece como respuesta a esta situación, es aquella movida por la necesidad de poder y opciones económicas, pues quienes la utilizan frecuentemente carecen de acceso a los mecanismos legales y a los contactos sociales y personales requeridos para obtener muchos de los servicios y recursos disponibles para los incluidos. Por ello, en este contexto, la violencia se ha convertido en un recurso eficaz para lograr reconocimiento e ingresos, así como garantizar acceso a la seguridad y la

justicia; en otras palabras, para incluirse y pertenecer socialmente. Segundo, las propuestas existentes para estudiar el fenómeno de la violencia oscilan entre un esfuerzo infructuoso por encontrar una especie de teoría general de la violencia y aquellas que fragmentan artificialmente sus manifestaciones; de ahí el vacío y la necesidad de diseñar un esquema que permita analizar aquellas expresiones de violencia que se supone, por razones teóricas y evidencia empírica, se encuentran relacionadas y responden a una misma causa. En este sentido, parece justificado priorizar las formas de violencia ligadas a la exclusión social que se expresan espacialmente en comunidades urbanas y en territorios rurales marginalizados; las primeras representan casos típicos del llamado *dilema urbano*; es decir, de las dinámica de desarrollo urbano que generan riesgo de inseguridad para la población con mayores carencias (Muggah, 2012) y las segundas, constituyen zonas históricamente abandonadas por el estado y que son dinamizadas por su utilidad para las nuevas actividades del crimen organizado, sobre todo el tráfico de drogas y personas; este es el caso típico de las zonas costeras y de frontera (UNODOC, 2007).

3. PROPUESTA ANALÍTICA: UN ESBOZO

A la luz de lo expuesto, en esta sección se enuncian algunos elementos básicos para estudiar aquellas formas de violencia ligadas a la exclusión social en tanto rasgo característico de las sociedades centroamericanas hoy en día (Mora Salas y Pérez Saínz, 2009; Pérez Saínz, 2010). En este sentido vale mencionar lo siguiente. Primero, esta iniciativa no constituye un esfuerzo por estigmatizar a los grupos más desfavorecidos sino más bien, un intento por comprender y develar los vínculos que existen entre exclusión social y violencia. Segundo, se quiere superar la pretensión por construir una “teoría general de la violencia”, pero también la fragmentación artificial que ha experimentado el objeto de estudio cuando se analizan manifestaciones particulares del mismo; es decir, se busca construir un esquema que posibilite el análisis de distintas formas

de violencia en tanto se encuentran ligadas a una misma causa. Tercero, la intención es construir un marco que oriente el desarrollo de investigaciones empíricas, lo que exige su capacidad operativa.

Como punto de partida para desarrollar un esquema tal, lo primero es tratar de superar la polisemia que afecta al concepto de violencia, pues este ha llegado a designar casi cualquier cosa —desde el intercambio agresivo de palabras, hasta el homicidio culposo, pasando por el cheque sin fondos—, lo que lo convierte en un término vago, abierto a todos los abusos lingüísticos que poco a poco lo han despojado de su sentido original: el uso, real o potencia, de la fuerza (Chesnais, 1981). En este sentido destaca la aplicación del término a una gran variedad de fenómenos opresivos, lo que acaba por transformarlo en una constante que impide asir su especificidad y por tanto, erosiona su valor heurístico (Giddens, 1997). Por ejemplo, quienes hablan de violencia estructural la definen como el conjunto de barreras sociales que impiden la realización del potencial humano (Galtung, 1985); sin embargo, esta conceptualización está más relacionada con una idea de justicia social que con el fenómeno de la violencia propiamente dicho (Giddens, 1997; Wieviorka, 1997; Riella, 2001).

En virtud de lo anterior, aquí se busca construir una comprensión de la violencia a partir de su manifestación palpable: el ejercicio de la fuerza para alcanzar los deseos personales y que puede causar daño a otros o a sí mismo (Keane, 1996). Desde esta perspectiva, lo determinante del concepto, en tanto acto social, es la intención de usar la fuerza física (medio) para lograr un objetivo que no está disponible por otras vías y que se ubica más allá de sus consecuencias (daño). Ahora bien, este esfuerzo de delimitar el concepto no significa reducirlo únicamente a esta dimensión, pues se necesita desentrañar el carácter social del fenómeno, ya que adjetivar el ejercicio de la fuerza en términos de violencia siempre va a requerir interpretación y por ende, marcos de significación cultural que están social e históricamente condicionados (Hernández, 2008).

En este sentido, el carácter social de la violencia, en tanto fenómeno relacional, remite en primer término al *ejercicio del poder*, ya que tanto la definición como su aceptación o rechazo, derivan de la capacidad que tengan algunos grupos para imponer sus visiones del mundo y por tanto, estructurar la posible esfera de actuación de los demás (Foucault, 1992); de ahí que comportamientos violentos —en tanto que usan la fuerza de manera intencional para negar o silenciar al otro— pueden ser naturalizados y legitimados si favorecen los intereses dominantes o bien, denunciados y perseguidos si los amenazan (Hernández, 2008).³²³ Sin embargo, esta capacidad (poder) de definir un acto como violento y garantizar su aceptación (la mayor parte del tiempo por la mayor parte de las personas) no implica un ejercicio necesariamente intencional o consciente, ya que su práctica, por parte de individuos, grupos e instituciones puede realizarse inconscientemente; este es el caso de las estructuras y los mecanismos “invisibles” que actúan sobre la consciencia de las personas y se manifiestan en esquemas mentales que predisponen a actuar en consonancia con las definiciones y aceptaciones socioculturales y valorativas de la violencia impuestas por ciertos grupos (Lukes, 1997).

Lo anterior, además, no significa una relación unívoca entre poder y violencia en el sentido de que ésta sea una manifestación extrema de aquel. De hecho, en el contexto de una dominación (poder legitimado), la persuasión es lo característico y el uso o amenaza de uso de la fuerza es solo un recurso de última instancia. Así por ejemplo, el incremento de ciertas formas de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico no debería interpretarse como el resultado de la vigencia del modelo de dominación patriarcal sino como la expresión de su agotamiento: el agresor necesita utilizar la fuerza porque la legitimidad de su dominio está en cuestión y por ende, ya no es efectiva (Giddens, 1997). De igual modo, si un agresor no consigue el resultado que

³²³ Incluso podría darse el caso de etiquetar como violento un acto que no cumple con el requisito del uso intencional de la fuerza como mecanismo para deslegitimarlo siempre y cuando atente contra los intereses dominantes.

espera al utilizar la fuerza —es decir, la víctima o víctimas no cumplen sus deseos— eso reflejaría que si bien ejerció violencia, no tuvo el poder suficiente para estructurar la esfera de acción de aquellas (Foucault, 1992; Savenije y Andrade, 2003).³²⁴

Otro punto importante a considerar es que la violencia en tanto *práctica sociocultural* contiene tres dimensiones: la manifiesta y visible, la sociocultural y la estructural. La primera se refiere a conductas sociales y físicas significadas como violentas por usar real o potencialmente la fuerza para lograr un objetivo determinado. Desde esta perspectiva es la intención y no el resultado lo que define a un hecho como violento. La segunda dice de las actitudes, suposiciones, cogniciones, emociones, representaciones, ideologías, interpretaciones y símbolos que la justifican o no. Y la tercera habla de los conflictos y contradicciones, cimentados y solidificados por estructuras sociales y sistemas culturales significados o no como violentos (Hernández, 2008).

Ahora bien, la violencia en tanto fenómeno social también comporta una *dimensión histórica*, lo que implica cambio y transformación, pero también permanencia, continuidad. Desde este ángulo, mutan los factores que la originan, sus manifestaciones y sus interpretaciones. Pero si predominan y se aceptan como naturales acciones tendientes a la negación del otro, se crean las condiciones necesarias para la emergencia de un sustrato y unas prácticas favorables a la violencia; misma que termina por institucionalizarse (dimensión estructural del fenómeno). Y en el caso de América Latina, ese proceso de

³²⁴ Los dos puntos anteriores ejemplifican la necesidad de incorporar en cualquier análisis sobre la violencia sus múltiples y complejas relaciones con el poder. Y como en este caso interesa entender la violencia que resulta de la ausencia de poder, ya que la exclusión social expresa relaciones de desempoderamiento en espacios y relaciones sociales específicas (Pérez Saínz, 2012)-, el poder ingresa para entender los procesos y mecanismos de definición y deslegitimación de ciertos actos que al ser ejercicios por grupos desempoderados se denuncian y persiguen. La violencia doméstica, sin embargo, es un tanto diferentes pero muestra el carácter ideológico de la definición, pues al ser ejercida por los hombres es legitimada e invisibilizada.

sedimentación del fenómeno se origina en los procesos constitutivos de estas sociedades, ya que estos han implicado ejercicios de poder sobre la base de la inferiorización como recurso privilegiado para procesar las diferencias sociales (Pérez Sáinz, 2012). De ahí que el análisis de los vínculos entre violencia y exclusión social en tanto forma extrema de desigualdad cobra tanta relevancia en el contexto actual, ya que ésta favorece, promueve y estimula la emergencia de determinadas manifestaciones de aquella, tal y como ya ha sido evidenciado a lo largo del texto.

En abono al diseño de un esquema analítico para analizar esta relación, aquí se propone ordenar y clasificar las diversas manifestaciones de violencia descritas páginas atrás en dos grupos: violencia ganancial y violencia social, ambos están ligados a los procesos de exclusión social que viven desde hace décadas las sociedades centroamericanas y comporten un carácter instrumental en tanto que pretenden un fin que no está disponible por otras vías, pero se diferencian por la meta perseguida. El primer tipo (violencia social) se ejerce para conseguir, mantener o aumentar la estima, el honor y el prestigio; en último término, evitar la privación de estatus que genera la exclusión (Sánchez, 1995; Bourgois, 1995; Calderón, 2010b). El segundo tipo (violencia ganancial) se origina en un interés utilitario por acceder, mantener o aumentar el placer y la ganancia material que promueve la cultura dominante, utilizando para ello la violencia a falta de acceso a los mecanismos institucionales para su realización (Calderón, 2010b; Zinecker, 2009; Sperberg y Happe; 2000).

La violencia social incluye las siguientes manifestaciones:

- Violencia en el ámbito doméstico: la realizan predominante, pero no exclusivamente, hombres adultos contra mujeres, niños y jóvenes, a fin de mantener su condición de privilegio al interior de la familia, ya que su rol de proveedor—base de la estructura patriarcal—se ve cuestionado ante las dificultades que enfrenta para generar un ingreso que logre solventar las necesidades familiares debido a las nuevas dinámicas de

exclusión social; esta forma de violencia es el inicio de un círculo de otras formas de agresión ejercidas en el hogar por y entre sus miembros.

- Violencia juvenil: en lo fundamental es practicada por jóvenes contra de otros jóvenes, a fin de lograr reconocimiento y aceptación; es la forma que encuentran, ante la falta de oportunidades institucionales para un mejor futuro de ligarse socialmente, de construir una identidad y en último término, de expresarse (CEPAL, 2008).
- Violencia por insegurabilidad: Es aquella ejercida por grupos excluidos de los servicios estatales de seguridad y acceso a los tribunales, a fin de obtener protección y justicia, dando lugar a episodios violentos que se relacionan, al interior de las comunidades, con venganza por amenazas y afrentas al honor, el prestigio o al patrimonio personal o familiar (Sánchez, 1995; IDB, 2008).

La violencia ganancial incluye las siguientes manifestaciones:

- Delincuencia común: esta se refiere a los actos derivados de la comisión de delitos de naturaleza económica; principalmente infracciones al patrimonio como el robo con fuerza sobre las cosas, el robo con violencia sobre personas y los asaltos a locales comerciales. La realizan predominantemente jóvenes socialmente excluidos, que persiguen expectativas de bienestar material y social—promovidas por la cultura—que no logran concretar con los medios a su disposición (Calderón, 2010b; Castro, 2010).
- Crimen organizado: en este caso se trata de violencia ejercida por grupos (tres o más personas) conformados explícitamente para cometer actos ilícitos a fin de obtener una ganancia (PNUD, 2010). Algunas de sus

expresiones son la trata de personas, la explotación sexual con fines comerciales, el tráfico de drogas ilícitas y el robo de vehículos.

El objetivo de esta clasificación consiste en seleccionar un conjunto de expresiones de violencia y estudiarlas en conjunto, porque es viable suponer, por razones teóricas y empíricas, que están relacionadas con una misma causa; en este caso particular, la exclusión social. Pero tal y como ya se mencionó, no se trata de una propuesta lineal, rígida, sino más bien de un esquema dinámico que recupere las, tensiones, mediaciones, y condicionamientos recíprocos, por lo que parece acertado introducir una tercera variable en el escenario: la comunidad, en tanto territorio y actor colectivo, ya que la poca información disponible revela, por un lado, la importancia de la dimensión espacial de la violencia y la exclusión (zonas abandonadas por el estado y el mercado) y por otro lado, que la comunidad, en tanto actor colectivo, juega un papel mediador sobre las dinámicas de exclusión y violencia. Al respecto es necesario anotar que esta idea se encuentra presente en los primeros estudios que abordan la temática; es así como Shaw y McKay (1929, 1942) sostienen que los altos índices de violencia criminal exhibidos por algunas comunidades en EEUU, responden a su incapacidad para organizarse y resolver colectivamente los problemas que las aquejan; esto como resultado de la falta de recursos materiales, la frecuente movilidad residencial y la amplia heterogeneidad de sus pobladores, ya que estos elementos dificultan el establecimiento de lazos primarios y de mecanismos de control social.³²⁵

Este argumento es de gran relevancia porque significa que la comunidad, en tanto actor colectivo, puede tener un efecto importante en la reducción de la violencia aún y cuando no actúe sobre las condiciones de exclusión. De hecho, un estudio reciente (Calderón, 2010a), muestra que en aquellos lugares donde

³²⁵ En la literatura anglosajona este tema ha sido recuperado por Wilson (1987, 1996) y Anderson (1990, 1999) y, en América Latina se lo aborda con el concepto de capital social (Buvinic y otros, 2002; Moser y Winton, 2002; PNUD, 2005).

se han ejecutado acciones preventivas en el ámbito local —ya sea estimuladas por actores de base, organizaciones no gubernamentales o bien por instituciones oficiales de gobierno— se han podido reducir ciertas expresiones de violencia. Esto es sumamente alentador, porque significa que el descenso de la violencia es un objetivo realizable a corto plazo y que se puede alcanzar con cierta independencia de las acciones necesarias para reducir las desigualdades sociales—se sabe que este es un proceso de más largo aliento—; sin embargo, ello no debe entenderse como una renuncia a esta aspiración. Igualmente, no hay que olvidar que dicho estudio, al igual que muchos otros (Mugahh, 2012; Calderón, 2011a; 2011b), también señala que la sostenibilidad de las iniciativas pasa por una mayor participación ciudadana y un fortalecimiento del capital social, lo que coincide con los hallazgos de investigaciones realizadas en otros países latinoamericanos (Buvinic y otros, 2002; Moser y Winton, 2002; PNUD, 2005).

Desde esta perspectiva hay tres fuentes de capital social que pueden tener utilidad para esta reflexión (Portes y Sensenbrenner, 1993; Pérez Sáinz y Andrade-Eekhoff, 2003). La primera consiste en el hecho de los pobladores de un determinado territorio comparten un conjunto de valores y por ende, cierta visión de mundo; esto aporta a la configuración de una identidad colectiva en dos sentidos. Por un lado, está la forma de acceso al territorio ya que no es lo mismo hacerlo individualmente por el mercado de vivienda que lograrlo colectivamente como podría ser la ocupación “ilegal” de predios urbanos para la constitución de un asentamiento informal. Por otro lado, hay que tomar en cuenta el grado de escisión del territorio entre espacio de vida y de trabajo: cuanta menos escisión, más posibilidades que el territorio sea fuente de identidad.

La segunda modalidad se basa en la reciprocidad y remite al conocido tema de las redes. En la base se encuentra la confianza que se ve frontalmente cuestionada por la violencia, dado el clima de miedo y desconfianza que puede generar (Muggah, 2012). Aquí también hay dos dimensiones a tomar en cuenta.

Por un lado, es importante determinar si esa reciprocidad de los pobladores tiene que ver con otras personas u hogares del mismo territorio o no. Se puede pensar que las redes de carácter familiar serán más extraterritoriales mientras que las vecinales tendrían un carácter, por definición, intraterritorial. Y, por otro lado, hay que considerar redes políticas, de tipo clientelar, donde se intercambian favores (normalmente en términos de servicios básicos para el territorio) por apoyo político (también de base territorial). O sea, al contrario de las redes familiares y vecinales, de naturaleza más bien horizontal, en este segundo caso se estaría ante redes verticales. Pero las intervenciones de actores externos, sean públicos o privados, no tienen necesariamente que ser verticales. Todo dependerá de qué tanto incentivan la participación comunitaria. Es importante señalar que las redes políticas como también instancias formales de “gobernanza” se pueden ver afectadas por el clima de inseguridad reinante (Muggah, 2012).

La tercera forma de capital social a considerar sería la de la solidaridad confinada. Se trata de la organización de la población ante una amenaza. En este caso, la amenaza sería la violencia imperante en el territorio y la respuesta puede decantarse por las acciones individuales o las colectivas. Obviamente, serían las segundas las que llevarían a la organización comunitaria y aquí, la existencia o surgimiento de liderazgos comunitarios es clave. Además, las respuestas a esa amenaza, que es la violencia, se pueden ubicar en un amplio espectro entre acciones de tipo preventivo o punitivo. Por consiguiente, habría tres elementos, no mutuamente excluyentes sino con posibilidad de reforzamiento mutuo que podrían llevar a que la población de un territorio se constituya como actor colectivo y se configure como comunidad territorial. En este sentido, se hablaría de las capacidades de la acción comunitaria para enfrentar el fenómeno de la violencia. Esto introduce una tercera dimensión que vuelve más compleja la articulación entre exclusión y violencia, pues hay que considerar si la génesis del proceso comunitario es endógena o exógena y si las acciones comunitarias contra la violencia adquieren un carácter preventivo o punitivo. En este último caso se estaría ante la forma de violencia que se ha

denominado de “insegurabilidad” y la problemática de la violencia no se resuelve sino que adquiere nuevas modalidades; es decir, es una falsa salida.

Es claro que este esquema no solo requiere ser desarrollado si no también llevado a la práctica; sin embargo, lo importante es que el primer paso ya se dio.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Elijah (1999). *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City*. New York: Norton Company.
- Anderson, Elijah (1990). *Streetwise: Race, Class and Change in an Urban Community*. Chicago: The Chicago University Press.
- Arriagada, Irma y Lorena Godoy (2000). “Prevención o represión: falso dilema de la seguridad ciudadana.” *Revista de la CEPAL* (70): 111-136.
- Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José, Costa Rica: CEFEMINA.
- Blau, R. y Blau, P. (1982). “The cost of inequality: metropolitan structure and violent crime.” *American Sociological Review* (47): 114-129.
- Bourgois, Philippe (1995). *In Search for Respect: Selling Crack in El Barrio*. EUA: Cambridge University Press.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2002). “Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe.” En *Desarrollo social en América Latina: Temas y desafíos para las políticas públicas*, editado por Carlos Sojo. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica y Banco Mundial.
- Bursik, Robert (1998). “Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency: Problems and Perspectives.” En *The Criminology Theory Reader*, editado por Stuart Henry y Werner Einstadter. Nueva York: New York University Press.
- Caldeira, Teresa (1996). “Fortified Enclaves: The New Urban Segregation.” *Public Culture*, 8 (2).

- Calderón, Rodolfo (2010a). *Gobierno municipal y seguridad ciudadana en Centroamérica y República Dominicana: reflexiones y propuestas para la acción*. Costa Rica: FLACSO-CR.
- Calderón, Rodolfo (2010b). "Delito y cambio social en Costa Rica." En *Política Criminal en el Estado Social de Derecho*, editado por Javier Llobet y Douglas Durán. Costa Rica: Ed. Jurídica Continental.
- Calderón, Rodolfo (2011a). "Gobierno local y convivencia pacífica: reflexiones desde Centroamérica y República Dominicana." *Revista Pueblos y Fronteras* (Junio-Noviembre 2012).
- Calderón, R. (2011b). "Violencia social en Centroamérica: Desafíos y perspectivas para la gobernabilidad y la convivencia democrática." *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (Diciembre 2010).
- Calderón, R. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. San José, Costa Rica: FLACSO-CR.
- Call, Charles (2000). *Sustainable Development in Central America: The Challenges of Violence, Injustice and, Insecurity*. Hamburgo: Institut für Iberoamerika-Kunde 2000 (CA 2020: Working Paper # 8).
- Castro, Julio César (2008). *Delincuencia común y exclusión social en Honduras*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Guatemala: FLACSO.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2008). *Panorama Social de América Latina*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Chesnais, Jean-Claude (1981). *Histoire de la violence*. París, Francia: Robert Laffont.
- Cruz, José Miguel y Nelson Portillo (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- De León-Escribano, Carmen Rosa (2008): *Violencia y género en América Latina, en Pensamiento Iberoamericano No2*.
- Giddens, Anthony (1997). "La vida en una sociedad postradicional." *Revista Agora* (6).

- ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica*. UCA-Managua.
- Foucault, Michel (2002). "The Subject and Power." En *Michael Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*, editado por Hubert Dreyfus y Paul Rabinow. Chicago: Chicago University Press.
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (2006). *La cara de la violencia urbana en América Central*. San José, Costa Rica.
- Galtung, Johan (1985). "Twenty-five years of peace research: ten challenges and some responses." *Journal of Peace Research*, 22 (2): 145-46.
- Hernández, Tosca (2008). "Des-cubriendo la violencia." En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, editado por Roberto Briceño-León. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2006). *Situación y análisis del femicidio en la Región Centroamericana*. San José: Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos.
- Inter-American Development Bank (IDB) (2008): *Outsiders? The Changing Patterns of Exclusion in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Keane, John (1996). *Reflexions on Violence*. Londres: Verso.
- Lamnek, Siegfried (1980). *Teorías de la criminalidad: Una confrontación crítica*. México: Editorial Siglo XXI.
- Lukes, S. (1997). *Power: A Radical View*. New York: Palgrave.
- McAlister, Alfred (2000). *La violencia juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Mora Salas, M. y Pérez Sáinz, J. P. (2009). *Se acabó la Pura Vida. Amenazas y desafíos sociales en la Costa Rica del Siglo XXI*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Moser, Caroline y Ailsa Winton (2002). *Violencia en la región de América Central: hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia*. Londres: Overseas Development Institute.

- Muggah, Robert (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty, and Violence*. Canadá: IDRC-UKAID.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1996): "La violencia en las Américas: La pandemia social del Siglo XX". Serie de Publicaciones: Comunicación para la Salud. Washington DC. No 10.
- Pérez Sáinz, J. P. y Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Communities in Globalization: The invisible Mayan Nahual*. Boulder, Colorado: Roman & Littlefield.
- Pérez Sáiz, J.P. (editor) (2012). *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Portes, A. & Sensenbrenner, J. (1993). "Embeddedness and immigration: notes on the social determinants of economic action." *The American Journal of Sociology*, 98 (6): 1320-1350.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005): Informe nacional de desarrollo humano: venciendo el temor. PNUD, Costa Rica.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010): Informe de desarrollo humano para América Central. PNUD, Colombia.
- Riaño-Alcalá, Pilar (2006). *Dwellers of Memory: Youth and Violence in Medellín, Colombia*. New Brunswick, Nueva Jersey: Transaction.
- Riella, Alberto (2001). "Violencia y control social, el debilitamiento del orden social de la modernidad." *Papeles de Población* (octubre-diciembre)
- Sánchez, Martín (1995). "Ethnography, Inequality, and Crime in the Low-Income Community." En *Crime and Inequality*, editado por John Hagan y Ruth Peterson. EUA: Stanford University Press.
- Savenije, Win y Katharine Andrade (2003). *Conviviendo en la orilla: Violencia y exclusión social en el Área Metropolitana de San Salvador*. El Salvador: FLACSO-EI Salvador.
- Savenije, Win (2012). "Las pandillas callejeras o maras." En *Delincuencia, juventud y sociedad*, editado Mario Zetino. El Salvador: FLACSO-EI Salvador.
- Shaw, Clifford y Henry McKay (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. Chicago: The Chicago University Press.

- Shaw, Clifford y otros (1929). *Delinquency Areas*. Chicago: The Chicago University Press.
- Sperberg, Jaime y Barbara Happe (2000). *Violencia y criminalidad en dos barrios vulnerados de Santiago*. Disponible en: <<http://www.docstoc.com/docs/44567324/VIOLENCIA-Y-CRIMINALIDAD-EN-DOS-BARRIOS-VULNERADOS-DE-SANTIAGO>> [Consulta: 20 de julio de 2012].
- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) (2006). *Central America and Mexico Gang Assessment*. EUA: USAID.
- UNODOC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2007): *Crime and development in Central America: Caught in Crossfire*. United Nations Publications, USA.
- Wieviorka, Michel (1997). "O novo paradigma da violência." *Revista Sociologica*, Universidad de Sao Pablo (9).
- Wilson, William Julius (1987). *The Truly Disadvantaged: The Inner City, the Underclass, and Public Policy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Wilson, William Julius (1996). *When Work Disappears: The World of the New Urban Poor*. Nueva York: Vintage Books.
- Zinecker, Heidrum (2009). "Violencia criminal en América Central: un modelo piloto." En *¿Violencia en tiempos de paz?: formas, causas y cercos de la violencia criminal en Centroamérica*, editado por Heidrum Zinecker. Leipzig, Alemania.